

TRANSMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS INDIVIDUALES

INSTRUCTIVO



SUBDIRECCIÓN MECANISMOS DE RESOLUCIÓN

DEPARTAMENTO SISTEMA DE SEGURO DE
DEPÓSITOS

ABRIL 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3

1. GENERALIDADES..... 4

 1.1. Requerimientos mínimos para el uso del canal..... 4

 1.2. Solicitud de creación, modificación o eliminación de usuario: 4

 1.3. Ingreso al sistema: 5

 1.4. Cambio de contraseña: 7

2. CARGUE DE ARCHIVOS 8

 2.1. Cargue del Formato de Depósitos Individuales..... 8

 2.2. Cargue de la carta de no acreencias..... 10

3. SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO 13

 3.1. Soporte Técnico..... 13

 3.2. Soporte Operativo..... 13

CONTROL DE CAMBIOS 14

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la misión de Fogafín como autoridad financiera es la de contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad y, con el objeto de proteger a los depositantes mediante el pago oportuno del Seguro de Depósitos, la Junta Directiva de Fogafín estableció mediante la resolución vigente del Seguro de Depósitos, la remisión de los saldos de las acreencias amparadas por parte de las entidades financieras inscritas.

En cumplimiento de lo anterior, Fogafín dispuso el sitio web <https://transmision.fogafin.gov.co>, para que las entidades financieras inscritas puedan llevar a cabo la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, en los términos establecidos por la Junta Directiva del Fondo.

Este instructivo tiene como objetivo describir el procedimiento que deben surtir los funcionarios de las entidades inscritas, para la remisión del citado formato a Fogafín.

1. GENERALIDADES

1.1. Requerimientos mínimos para el uso del canal

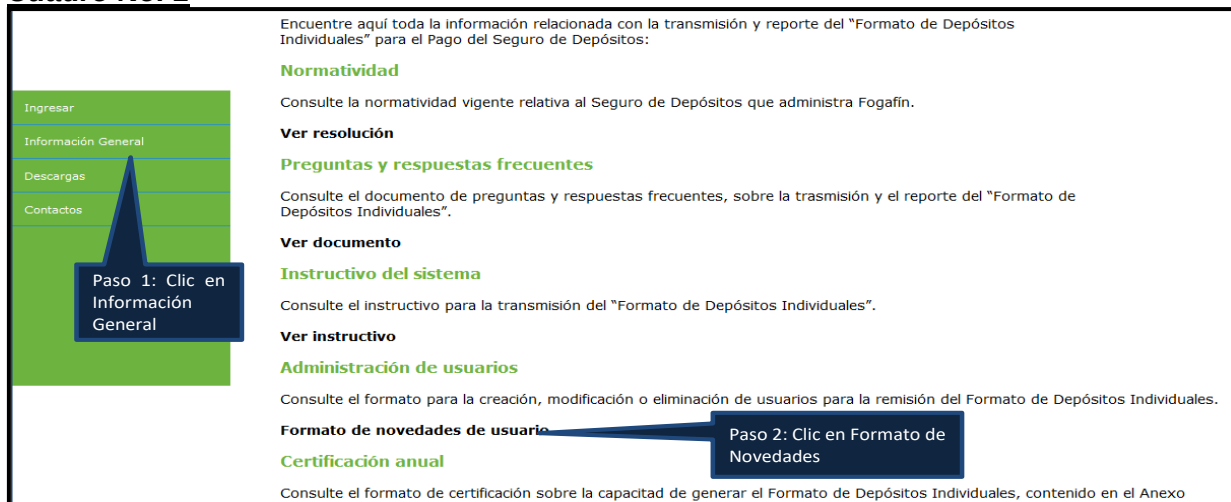
A continuación, se describen los requerimientos técnicos requeridos, para realizar la transmisión del Formato de Depósitos Individuales a través del sitio web <https://transmision.fogafin.gov.co>:

- Se recomienda hacer uso de cualquier navegador de internet en su última versión.
- Se debe tener en cuenta para el proceso de configuración del firewall, la siguiente dirección: <https://transmision.fogafin.gov.co>.
- Se debe verificar si existen restricciones en la entidad financiera, respecto al tamaño de la información que se puede transmitir a través del canal de internet.
- Se sugiere validar las condiciones de estructura de cada archivo con el pre-validador disponible en la página web <https://transmision.fogafin.gov.co>.
- Informar a Fogafin cuando se hayan efectuado modificaciones a la IP Pública de la entidad financiera inscrita.

1.2. Solicitud de creación, modificación o eliminación de usuario:

Cada entidad financiera deberá contar con mínimo un usuario registrado en la herramienta tecnología, con el objeto de realizar la transmisión del formato a Fogafin. Para realizar la solicitud de creación del usuario, el funcionario de la entidad inscrita deberá ingresar a la opción “Información General” de la página web <https://transmision.fogafin.gov.co>. Luego, deberá descargar, diligenciar y suscribir el formato de novedades de usuario. En el Cuadro No. 1 se indica en dónde se puede consultar el citado formato:

Cuadro No. 1



Encuentre aquí toda la información relacionada con la transmisión y reporte del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos:

- Normatividad**
Consulte la normatividad vigente relativa al Seguro de Depósitos que administra Fogafin.
- Ver resolución**
- Preguntas y respuestas frecuentes**
Consulte el documento de preguntas y respuestas frecuentes, sobre la trasmisión y el reporte del "Formato de Depósitos Individuales".
- Ver documento**
- Instructivo del sistema**
Consulte el instructivo para la transmisión del "Formato de Depósitos Individuales".
- Ver instructivo**
- Administración de usuarios**
Consulte el formato para la creación, modificación o eliminación de usuarios para la remisión del Formato de Depósitos Individuales.
- Formato de novedades de usuario**
Paso 2: Clic en Formato de Novedades
- Certificación anual**
Consulte el formato de certificación sobre la capacidad de generar el Formato de Depósitos Individuales, contenido en el Anexo

Paso 1: Clic en Información General

Fuente: Fogafin.

Cuando se haya diligenciado y suscrito el formato de novedades de usuario, el funcionario de la entidad financiera inscrita, deberá remitirlo en formato **PDF/A** al correo electrónico formatodepositos@fogafin.gov.co el cual deberá contar con la firma digital vigente del representante legal de la entidad.

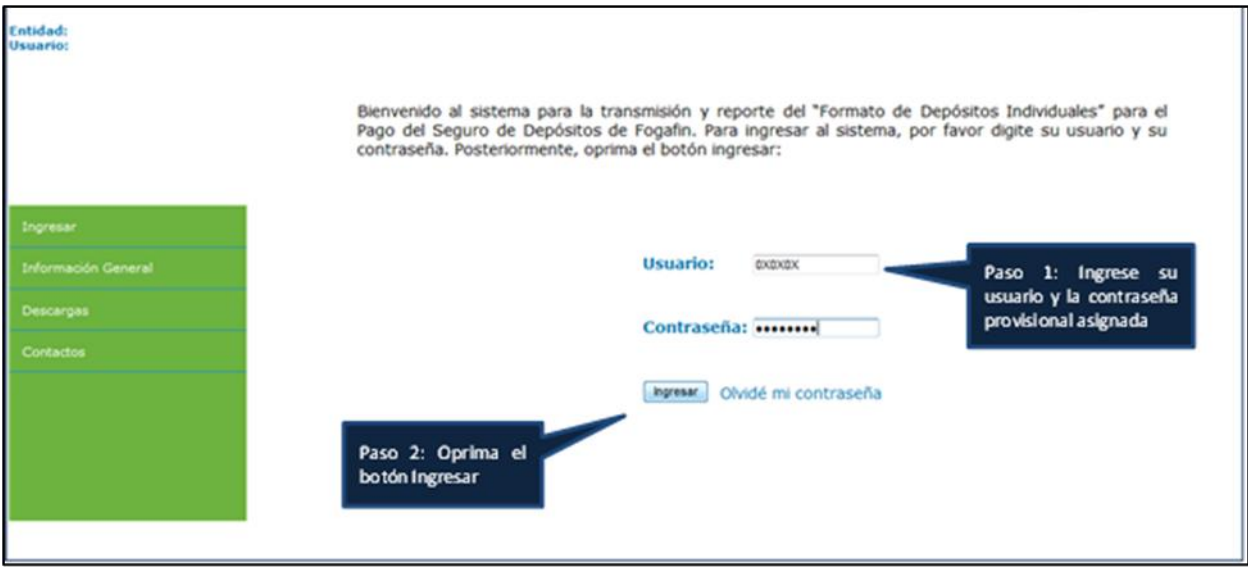
Una vez recibida la solicitud, Fogafín procederá a crear el usuario en la herramienta tecnología para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales. Posteriormente, el funcionario de la entidad inscrita recibirá un correo electrónico, en el que se le indicará el usuario y la clave provisional asignada.

Este mismo formato y procedimiento, le servirá para solicitar la actualización y/o desactivación de los usuarios asignados a su entidad financiera, para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales.

1.3. Ingreso al sistema:

Para ingresar al canal dispuesto por Fogafín para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, el funcionario de la entidad financiera deberá digitar en su navegador la dirección <https://transmision.fogafin.gov.co>. Luego, en la opción ingresar, deberá digitar el usuario y la contraseña provisional asignada por Fogafín. Posteriormente, deberá oprimir el botón “Ingresar”, tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2



Entidad:
Usuario:

Bienvenido al sistema para la transmisión y reporte del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos de Fogafin. Para ingresar al sistema, por favor digite su usuario y su contraseña. Posteriormente, oprima el botón ingresar:

Ingresar

Información General

Descargas

Contactos

Usuario:

Contraseña:

[Olvidé mi contraseña](#)

Paso 1: Ingrese su usuario y la contraseña provisional asignada

Paso 2: Oprima el botón Ingresar

Fuente: Fogafin.

Una vez ingresado el usuario y la contraseña provisional asignada por Fogafín en el correo electrónico remitido, el sistema le mostrará una nueva ventana en la que le solicitará que se asigne una nueva clave personal. Este paso únicamente se solicitará, en los eventos de ingreso

al sistema por primera vez. La nueva clave alfanumérica deberá estar compuesta por mínimo ocho (8) caracteres:

Cuadro No. 3

Entidad: ENTIDAD PRUEBA CERTICAMARA
Usuario: Instructivo Transmisión Fogafin

Ingresar

Información General

Descargas

Contactos

CAMBIO DE CLAVE

Para finalizar el proceso de activación de su usuario en el sistema, por favor asigne una nueva clave personal alfanumérica, la cual deberá estar compuesta por mínimo ocho (8) caracteres. Una vez finalizado el proceso de registro, el sistema le enviará a su correo electrónico, un mensaje con la nueva clave por usted seleccionada.

Usuario: 0X0X0X

Clave:

Confirme Clave:

Paso 3: Ingrese y confirme su nueva clave personal.

Paso 4: Oprima el botón cambiar

Nota: Señor Usuario, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras le recomienda que para la asignación de la nueva clave utilice letras del alfabeto alfanumérico combinados (A-Z, 0-9), en mayúsculas y minúsculas, utilizando mínimo ocho (8) caracteres. Esta clave es secreta e intranferible siendo por tanto, sólo conocida por el titular, por lo que el empleo de la misma en cualquier operación de Fogafin se considerará efectuado, siempre por el titular.

Fuente: Fogafin.

Finalmente, el sistema le mostrará la página principal del sistema, en el que el funcionario de la entidad financiera inscrita deberá digitar el usuario asignado y la nueva clave personal:

Cuadro No. 4

Entidad:
Usuario:

Ingresar

Información General

Descargas

Contactos

Bienvenido al sistema para la transmisión y reporte del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos de Fogafin. Para ingresar al sistema, por favor digite su usuario y su contraseña. Posteriormente, oprima el botón ingresar:

Usuario: 0X0X0X

Contraseña:

Olvidé mi contraseña

Paso 5: Ingrese su usuario y su contraseña personal

Paso 6: Oprima el botón Ingresar

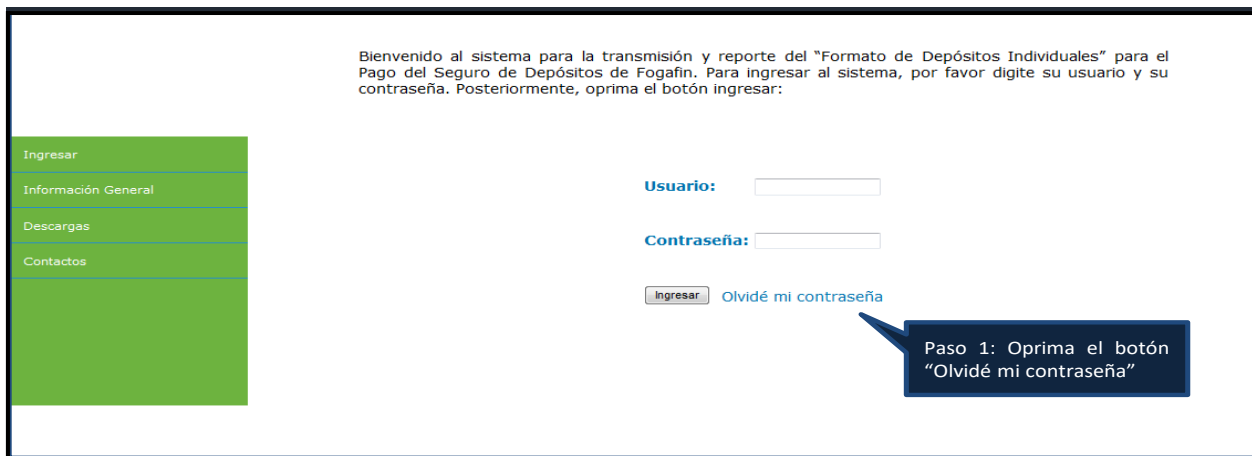
Fuente: Fogafin.

Una vez que se haya ingresado por primera vez al sistema, el funcionario de la entidad inscrita deberá digitar únicamente el usuario asignado y su clave personal (paso 5 y 6) para ingresar al sistema.

1.4. Cambio de contraseña:

El sistema cuenta con una opción para que los usuarios recuperen su contraseña de ingreso, en los eventos de olvido. Para ello, el funcionario de la entidad inscrita deberá oprimir el botón “Olvidé mi contraseña”, tal como se ilustra en el Cuadro No. 5:

Cuadro No. 5



Bienvenido al sistema para la transmisión y reporte del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos de Fogafin. Para ingresar al sistema, por favor digite su usuario y su contraseña. Posteriormente, oprima el botón ingresar:

Ingresar
Información General
Descargas
Contactos

Usuario:

Contraseña:

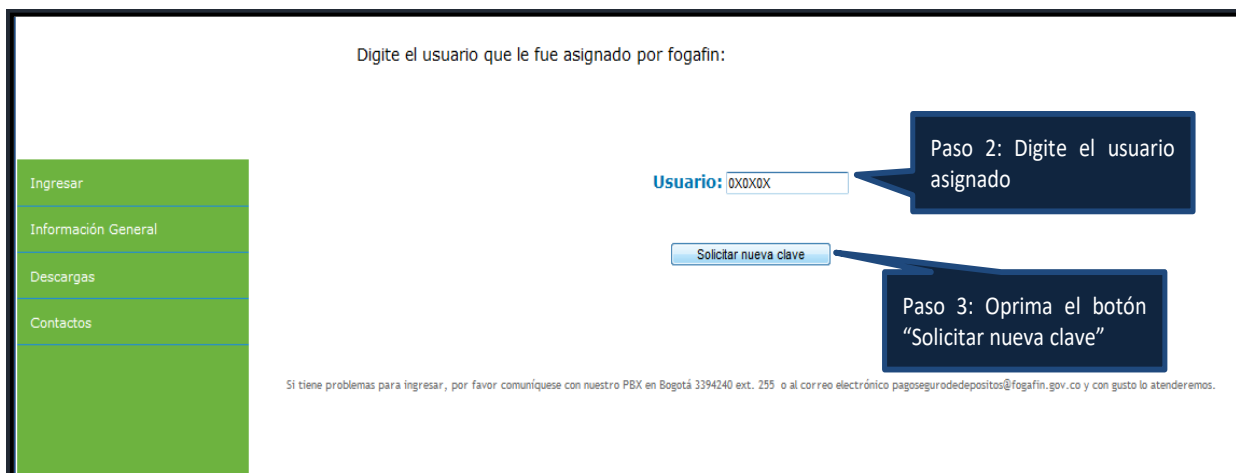
[Olvidé mi contraseña](#)

Paso 1: Oprima el botón "Olvidé mi contraseña"

Fuente: Fogafin.

Luego, el sistema le solicitará digitar el usuario asignado por Fogafin en el correo electrónico remitido. Para finalizar la solicitud de una nueva clave, Usted deberá oprimir el botón denominado “solicitar nueva clave”:

Cuadro No. 6



Digite el usuario que le fue asignado por fogafin:

Ingresar
Información General
Descargas
Contactos

Usuario:

Paso 2: Digite el usuario asignado

Paso 3: Oprima el botón "Solicitar nueva clave"

Si tiene problemas para ingresar, por favor comuníquese con nuestro PBX en Bogotá 3394240 ext. 255 o al correo electrónico pagossegurodedepositos@fogafin.gov.co y con gusto lo atenderemos.

Fuente: Fogafin.

Finalmente, el sistema le enviará un nuevo correo electrónico a la dirección por Usted registrada en la solicitud de creación de usuario, en el que le indicará una nueva contraseña provisional para

ingresar al sistema. Luego, Usted deberá asignarse una nueva contraseña personal de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 1.4 de este instructivo.

2. CARGUE DE ARCHIVOS

2.1. Cargue del Formato de Depósitos Individuales

La resolución vigente del Seguro de Depósitos establece que las entidades financieras que cuenten con acreencias amparadas, deberán remitir a Fogafin el Formato de Depósitos Individuales mediante un archivo plano firmado por el representante legal vigente mediante un certificado digital.

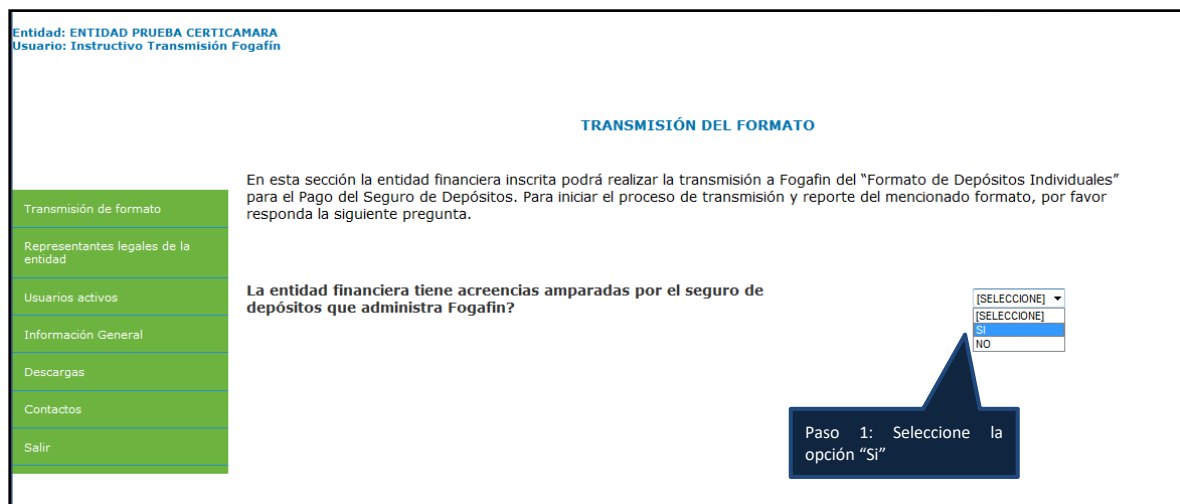
Para realizar el cargue del mencionado archivo, los funcionarios de las entidades financieras inscritas deberán ingresar al sitio web <https://transmision.fogafin.gov.co> y digitar en la opción “Ingresar” el usuario asignado y su clave personal.

Una vez que haya ingresado al sistema, en la opción “Transmisión del formato” deberá seleccionar la opción **SI**, en la siguiente pregunta:

¿La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

En el Cuadro No. 7 se muestra un ejemplo de la selección que deberá realizar el usuario para el cargue del Formato de Depósitos Individuales:

Cuadro No. 7



Entidad: ENTIDAD PRUEBA CERTICAMARA
Usuario: Instructivo Transmisión Fogafin

TRANSMISIÓN DEL FORMATO

En esta sección la entidad financiera inscrita podrá realizar la transmisión a Fogafin del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos. Para iniciar el proceso de transmisión y reporte del mencionado formato, por favor responda la siguiente pregunta.

La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

[SELECCIONE]
[SELECCIONE]
SI
NO

Paso 1: Seleccione la opción "SI"

Fuente: Fogafin.

Posteriormente, el sistema mostrará el siguiente texto, en el que el usuario deberá oprimir el sobre el texto “Clic aquí para seleccionar y enviar el archivo”:

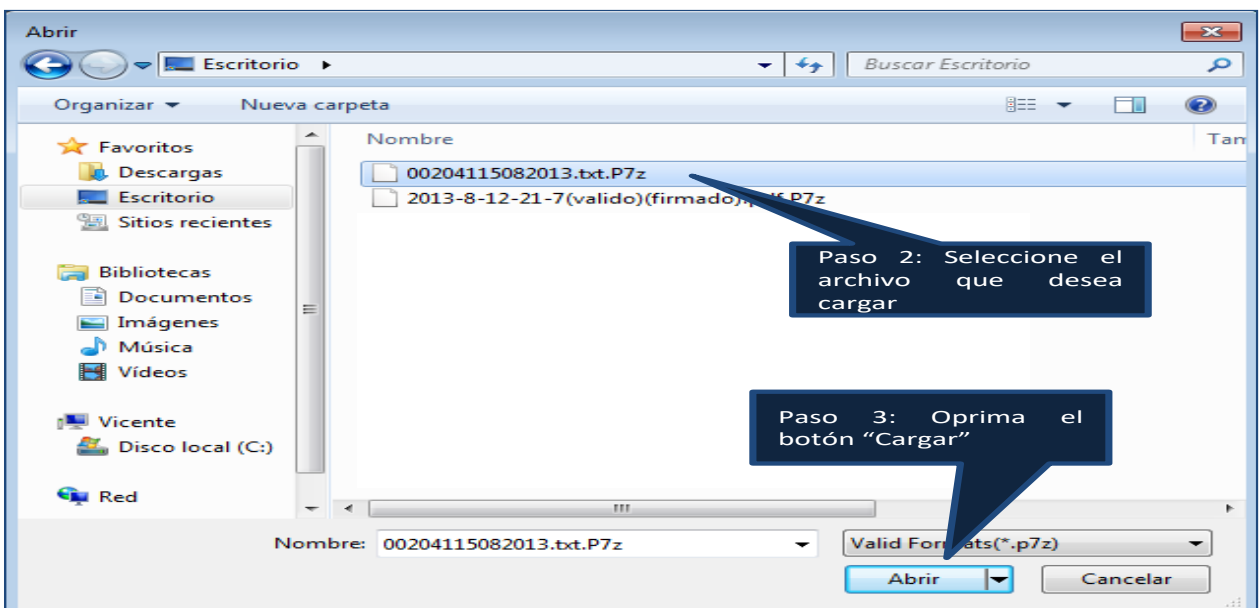
Cuadro No. 8



Fuente: Fogafin.

Luego, seleccione el archivo de texto plano firmado digitalmente por su representante legal vigente y oprima el botón "Abrir":

Cuadro No. 9



Fuente: Fogafin.

El sistema iniciará la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, una vez finalizada la transmisión se mostrará un mensaje de confirmación:

Cuadro No. 10



TRANSMISIÓN DEL FORMATO

En esta sección la entidad financiera inscrita podrá realizar la transmisión a Fogafin del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos. Por favor seleccione a continuación, el archivo que desea transmitir a Fogafin:

Cargar archivo

[Click aquí para seleccionar y enviar el archivo](#)

Uploading 00199930082017.txt.p7z (completo)

Mensaje de confirmación de archivo enviado

Fuente: Fogafin

Posteriormente, los usuarios de las entidades inscritas recibirán un correo electrónico en el que se les indicará sobre la recepción del archivo remitido. Una vez finalizada la revisión de la firma y la estructura del archivo remitido, recibirán un nuevo correo electrónico con el resultado de la validación.

2.2. Cargue de la carta de no acreencias

La resolución vigente del Seguro de Depósitos establece que las entidades financieras que no cuenten con acreencias constituidas a la fecha de transmisión del Formato de Depósitos Individuales deberán remitir a Fogafin una comunicación suscrita por el representante legal vigente de la entidad en la que se indique tal situación.

Para realizar el cargue de la mencionada comunicación, los funcionarios de las entidades financieras inscritas deberán ingresar al sitio web <https://transmision.fogafin.gov.co> y digitar en la opción "Ingresar" el usuario asignado y su clave personal.

Una vez que haya ingresado al sistema, en la opción "Transmisión del formato" deberá seleccionar la opción **NO**, en la siguiente pregunta:

¿La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

En el Cuadro No. 11 se muestra un ejemplo de la selección que deberá realizar el usuario para el cargue del Formato de Depósitos Individuales:

Cuadro No. 11

TRANSMISIÓN DEL FORMATO

- Transmisión de formato
- Representantes legales de la entidad
- Usuarios activos
- Información General
- Descargas
- Contactos
- Salir

En esta sección la entidad financiera inscrita podrá realizar la transmisión a Fogafin del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos. Para iniciar el proceso de transmisión y reporte del mencionado formato, por favor responda la siguiente pregunta.

La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

[SELECCIONE] ▼

[SELECCIONE]
SI
NO

Paso 1: Seleccione la opción "NO"

Fuente: Fogafin

Posteriormente, Usted deberá oprimir el botón "Examinar" para seleccionar el archivo PDF que remitirá a Fogafin:

Cuadro No. 12

Entidad: ENTIDAD PRUEBA CERTICAMARA

Usuario: Instructivo Transmisión Fogafin

TRANSMISIÓN DEL FORMATO

- Transmisión de formato
- Representantes legales de la entidad
- Usuarios activos
- Información General
- Descargas
- Contactos
- Salir

Usted indicó en el sistema, que la entidad financiera inscrita no tiene acreencias amparadas por el seguro de depósito con corte al día inmediatamente anterior a la fecha de transmisión del formato. Para finalizar el proceso de reporte, por favor seleccione y cargue la carta del Representante Legal de su entidad, a través de la cual le comunica a Fogafin esta circunstancia.

Documento de certificación:

Subir archivo

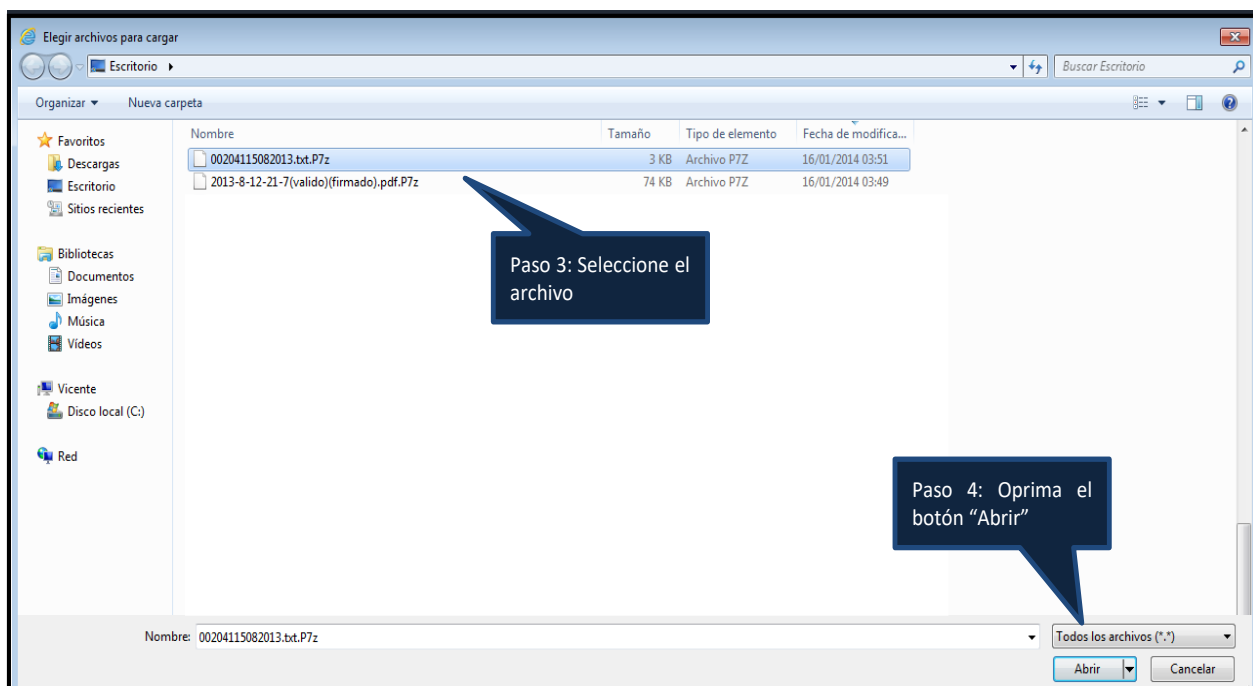
Examinar...

Paso 2: Oprima el botón Examinar

Fuente: Fogafín

Luego, el sistema cargará un cuadro de dialogo, en el que Usted deberá seleccionar el archivo y oprimir el botón “Abrir”, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 13



Fuente: Fogafín

Para finalizar la transmisión del archivo a Fogafín, Usted deberá oprimir el botón “Subir Archivo”:

Cuadro No. 14

TRANSMISIÓN DEL FORMATO

Usted indicó en el sistema, que la entidad financiera inscrita no tiene acreencias amparadas por el seguro de depósito con corte al día inmediatamente anterior a la fecha de transmisión del formato. Para finalizar el proceso de reporte, por favor seleccione y cargue la carta del Representante Legal de su entidad, a través de la cual le comunica a Fogafin esta circunstancia.

Transmisión de formato

Representantes legales de la entidad

Usuarios activos

Información General

Descargas

Contactos

Salir

Documento de certificación: C:\Users\jgonzalez\Desktop\Examinar...

Subir archivo

Paso 5: Oprima el botón "Subir Archivo"

Fuente: Fogafin

Posteriormente, los usuarios de las entidades inscritas recibirán un correo electrónico en el que se les indicará sobre la recepción del archivo remitido y el resultado de la validación de la comunicación.

3. SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO

3.1. Soporte Técnico

En el caso de presentarse algún inconveniente con el canal de transmisión o alguna inquietud de tipo técnico, se puede efectuar la consulta al Departamento de Tecnologías de la Información de Fogafin, así:

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Teléfono: PBX +57 (601) 4321370 extensión 122, 176 o 222; Línea Gratuita 018000 411357

3.2. Soporte Operativo

En caso de presentarse alguna inquietud/requerimiento de tipo operativo o sobre el contenido del Formato de Depósitos Individuales, se puede canalizar la solicitud así:

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Correo electrónico: FormatoDepositos@fogafin.gov.co

Teléfono: +57(601) 4321370 extensión 221, 255, 402, 403

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO dd/mm/aa	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR
1	30/01/2014	Versión inicial	José Vicente González Cruz/ Asesor del Pago del Seguro de Depósitos
2	21/02/2018	Se ajustó la imagen correspondiente a la transmisión del formato, teniendo en cuenta las modificaciones al validador disponible en la página web Aprobación 2018-022	Departamento del Sistema del Seguro de Depósitos

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO dd/mm/aa	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	APROBADO POR:
3	12/11/2021	Se ajustó la introducción del documento en la parte de la Misión del Fondo, la citación de un número de un cuadro y la eliminación de los nombres de los funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobación 2021-105	Nancy Peláez Monroy Departamento Sistema del Seguro de Depósitos	José Vicente González C. Departamento Sistema del Seguro de Depósitos

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO dd/mm/aa	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
4	09/07/2024	Actualización del PBX de Fogafín Código de aprobación: 2024-110	Nancy Peláez Monroy Experto Departamento SSD Jonathan Andrés Bautista Caro Pasante ROP	Nancy Peláez Monroy Experto Departamento SSD	José Vicente Gonzalez Cruz Jefe Departamento de Sistema de Seguro de Depósitos
5	23/04/2025	Actualización cuadros del proceso y ajustes de textos, así como la linea gratuita de Fogafín Código de aprobación: 2025 - 085	Nancy Peláez Monroy Experto Departamento SSD Estandarizado por: Diego Eduardo Ullune Pasante ROP	Nancy Peláez Monroy Experto Departamento SSD	José Vicente Gonzalez Cruz Jefe Departamento de Sistema de Seguro de Depósitos